

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

A los señores JEANNETE MARTINEZ, RENIS OLIVEROS y otros, padres de familia de la Institución Educativa la Victoria, Municipio de Hatillo de Loba, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente Petición:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0001567 21/06/2018	6879-2017	Denuncia por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del FOSE por parte del señor Carlos Lorenzo Atencia Vergara, rector de la Institución Educativa de la Victoria, Corregimiento de La Victoria del municipio de Hatillo de Loba, Bolívar.		X

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 21 de junio de 2018, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 27 de junio de 2018

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D. T y C., 21 de junio de 2018

110-PC-0001567
Al Contestar Cite este No

Señora
Jeannette Martínez – Renis Olivero y Otros
Padres de Familia
Institución Educativa La Victoria
Hatillo de Loba - Bolívar

Asunto: Respuesta de Fondo – Denuncia Radicada No 6879 de 2017

En atención al asunto de la referencia, damos traslado a su despacho del informe de atención de la denuncia 6879 de 2017, sobre presuntas irregularidades de carácter administrativo, contractual y financiero por parte del rector de la Institución Educativa La Victoria, municipio de Hatillo de Loba – Bolívar, para las vigencias 2015 a 2017, anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

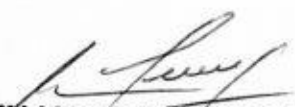
FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

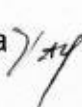
Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia.

Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Son 2 folios.

Cordialmente,


BENJAMÍN AZUERO ANGULO
Subcontralor Departamental

Revisó: José E. De Arco Obeso - P.U. G02 Área de Participación Ciudadana 

Proyectó: Osvaldo Castillo Jiménez – P.U. G01 Área de Participación Ciudadana 

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

« Por un Control Fiscal Integral »

INFORME DE ATENCION
DENUNCIA No 6879 de 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA
HATILLO DE LOBA - BOLÍVAR

Cartagena, junio de 2018

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



1. RESULTADO DE LA ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. DENUNCIA 6879 de 2017

El objeto de la denuncia 6879 de 2017 se basa en las presuntas irregularidades de carácter administrativo, contractual y financiero por parte del rector de la Institución Educativa La Victoria, municipio de Hatillo de Loba – Bolívar, para las vigencias 2015 a 2017.

Para esclarecer el objeto de la denuncia se procedió a solicitar la información al rector de la Institución Educativa La Victoria, municipio de Hatillo de Loba – Bolívar y a la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar.

El rector de la Institución Educativa La Victoria, municipio de Hatillo de Loba – Bolívar no aportó información que aclare el objeto de la denuncia 6879 de 2017. Por esta razón, se solicitó apertura de un proceso administrativo sancionatorio.

La Secretaría de Educación Departamental de Bolívar mediante oficio radicado en la entidad, allegó la información solicitada.

En comité de denuncias de fecha 30 de mayo de 2018, el comité considera que ante la no entrega de la información por parte del rector de la Institución Educativa La Victoria, municipio de Hatillo de Loba – Bolívar, la denuncia 6879 de 2017 sea trasladada al Área de Responsabilidad Fiscal, con el objeto de realizar una indagación preliminar que aclare los hechos denunciados.

Una vez concluida la indagación preliminar, se le enviará copia de este informe para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Osvaldo Luis Castillo Jiménez
Profesional Universitario G.01
Área de Participación Ciudadana